

21 JUN 16

Ambato, 13 de junio de 2016

Señor
Carlos Rafael Escalante Proaño
Ciudad.-

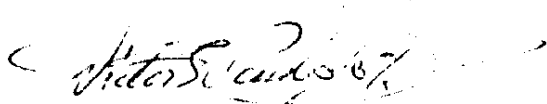
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CENTRAL CONSTRUINCEN CÍA. LTDA.**, legalmente reunida el trece de junio del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad designarle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CENTRAL CONSTRUINCEN CÍA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la Notaria Séptima del cantón Ambato, el trece de junio del año dos mil dieciséis, bajo el número ochocientos sesenta (860), el veintisiete de octubre del años dos mil once.

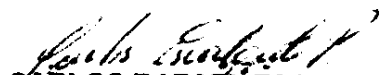
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

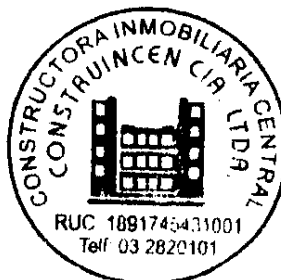


Víctor Salomón Panimboza Freire
GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS RAFAEL ESCALANTE PROAÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CENTRAL CONSTRUINCEN CÍA. LTDA.** Ambato, 13 de junio de 2016



CARLOS RAFAEL ESCALANTE PROAÑO
PRESIDENTE
C.C. 1802384691



NOMBRES:

CARLOS RAFAEL ESCALANTE PROAÑO

NÚMERO DE CÉDULA:

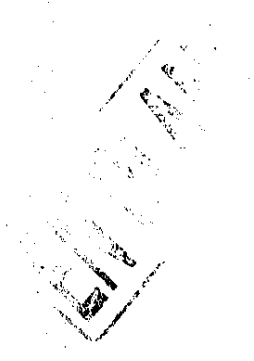
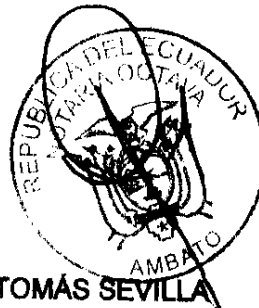
1802384691

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

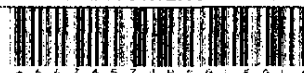
AV. CEVALLOS 0945 Y TOMÁS SEVILLA



Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 6511



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	455
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CENTRAL CONSTRUINCEN CIA. LTDA. /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCALANTE PROAÑO CARLOS RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1802384691
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

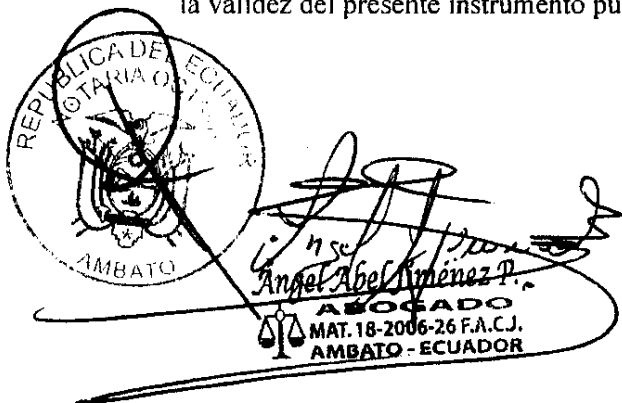
05 JUL. 2016

Registrado *Quirp.*

SEÑOR NOTARIO.

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de protocolización de nombramiento de Presidente de la Compañía Constructora Inmobiliaria Central CONSTRUINCEN CÍA LTDA., de acuerdo con la Junta Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el trece de Junio del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Cevallos 0945 y Tomás Sevilla, de ésta ciudad de Ambato, recayendo la designación de Presidente de la Compañía, en el señor Carlos Rafael Escalante Proaño, conforme la documentación que se adjunta.

Usted señor Notario se servirá anteponer y posponer las demás cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento público.-

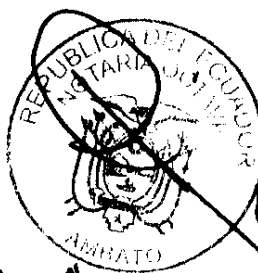


2016	18	01	08	P
------	----	----	----	---

PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO.- Ambato hoy día jueves dieciséis de junio del año dos mil dieciséis.- Ante mí Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo de este cantón Ambato.- A petición escrita del señor Abogado Ángel Abel Jiménez P., y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo; El Nombramiento de Presidente de la Compañía Constructora Inmobiliaria Central Construincen Cia, Ltda, recaído en la persona del señor Carlos Rafael Escalante Proaño, así como se protocoliza la copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación; para cuyo efecto se han cumplido con todas las formalidades de Ley.- La cuantía del presente acto es indeterminada.- Se dio dos copias.- El Notario.-

f).- EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



EL NOTARIO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera